

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Enero veintidós (22) de dos mil veinticuatro (2024)

INTERLOCUTORIO No. 091

RAD: 2022-00318-00

Teniendo en cuenta lo deprecando por el apoderado actor yo la constancia medica remitida, el despacho en consecuencia RESUELVE:

FIJAR la hora de las 01:30 del dia 5 de marzo del corriente año para llevar a cabo la audiencia concentrada de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO